

La Concordia, a los 26 días del mes de febrero del 2024.

Lcda. Adriana Mendoza Cuacés.
Jefa del Cuerpo de Bomberos La Concordia.
Presente.



Reciba un cordial y afectuoso saludo y a su vez deseándoles éxitos en cada una de sus funciones que realiza como jefa del cuerpo de bomberos de este cantón, quienes suscribimos el presente documento hacemos conocer lo siguiente:

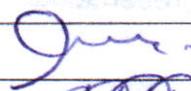
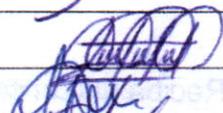
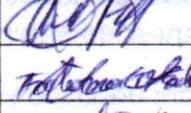
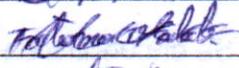
Se encuentra en curso el nuevo año fiscal 2024, lo que origina que se deba rendir cuentas del periodo fiscal 2023, a la ciudadanía por parte de los Gad provinciales, municipales y parroquiales, entidades vinculadas a los Gobiernos Autónomos Descentralizados, en el caso concreto al estar el Cuerpo de Bomberos La Concordia adscritos al Gad municipal, de conformidad con los artículos 61, 95 y 102 de la Constitución de la República consagran el derecho a la participación en los asuntos de interés público, para lo cual las ciudadanas y ciudadanos, incluidos aquellos domiciliados en el exterior, en forma individual y colectiva, participarán de manera protagónica en la toma de decisiones, planificación y gestión de los asuntos públicos, en el control popular de las instituciones del Estado, la sociedad, y de sus representantes, en un proceso permanente de construcción del poder ciudadano; artículo 4 de la ley de participación ciudadana el cual manifiesta textualmente **Art. 4.- Principios de la participación.- La participación de la ciudadanía en todos los asuntos de interés público es un derecho que se ejercerá a través de los mecanismos de la democracia representativa, directa y comunitaria;** Y en concordancia con el artículo 9 del reglamento de rendición de cuentas **Art. 9 Participación Ciudadana.-** En complemento con lo establecido en las guías metodológicas, para implementación del proceso de rendición de cuentas de la autoridad, institución sujeto obligado, los ciudadanos y las ciudadanas, de forma individual y colectiva podrán: a) presentar los temas de interés ciudadano sobre los cuales solicita a la autoridad, institución, sujeto obligado que rinda cuentas. b) Participar en la organización del proceso de forma conjunta con el sujeto obligado.

Por lo antes expuesto y por ser un derecho constitucional como ciudadanos ecuatorianos, hacemos conocer a usted nuestro interés de participación en su proceso de rendición de cuentas como usuarios de los servicios que oferta el Cuerpo de Bomberos La Concordia.

Por la atención a la presente nos suscribimos y solicitamos se nos notifique de manera virtual, por un medio tecnológico o algún número de celular de quienes suscribimos el presente documento, y se nos señale día, hora y fecha en la que

se realizara la reunión para poder sugerir temas de interés que deseamos conocer como usuarios.

PARTICIPANTES EN EL PROCESO RENDICION DE CUENTA 2023.

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	CELULAR	FIRMA
1	Cristóbal Benítez	170603187	0993490926	
2	Maribel García	080266352-6	0993892622	
3	Claudia Juneth Sotelo Amp	172393751	0994779110	
4	Joely Iperh	1208260299	0960615309	
5	Fátima Albalade	1201706460	09942884192	
6	Emely Rivas	1751327616	0986453742	
7	Noelia Zambrano	2350626285	0992267107	
8				
9				
10				

REUNIÓN USUARIOS CUERPO DE BOMBEROS RENDICION DE CUENTAS 2023

Siendo el día y hora señalado para que se lleve a efecto la presente reunión de trabajo con los usuarios del Cuerpo de Bomberos La Concordia que desean participar en el proceso de rendición de cuentas para el año fiscal 2023, se da por instalada la presente reunión con la ciudadanía y miembros del área administrativa del cuerpo de bomberos.

En este punto la licenciada Adriana Mendoza Cuacés toma la palabra en la cual les da la cordial bienvenida a los asistentes y les indica en que consiste y cuáles son las fases del proceso para rendición de cuentas del año 2023.

Inteligenciados que fueron los asistentes los mismos proceden a realizar preguntas sobre los temas de interés y que desean se expongan en el proceso de rendición de cuentas 2023.

1. ¿EN QUE ÁREA SE CAPACITA AL PERSONAL OPERATIVO DEL CUERPO DE BOMBEROS LA CONCORDIA?
2. ¿EL CUERPO DE BOMBEROS LA CONCORDIA BRINDA CAPACITACION A LA CIUDADANIA EN TEMAS DE PREVENCION?
3. ¿Cómo SE ENCONTRO ADMINISTRATIVAMENTE EL CUERPO DE BOMBEROS Y QUE CAMBIOS SE HAN HECHO?
4. ¿Cuál ES EL PRESUPUESTO ANUAL DEL CUERPO DE BOMBEROS?
5. ¿Por qué EL CUERPO DE BOMBEROS LA CONCORDIA NO COMPRO LA AMBULANCIA EN EL AÑO 2023, Y SI SE VA A COMPRAR?
6. ¿SE CHATARRIZARON BIENES DEL CUERPO DE BOMBEROS LA CONCORDIA EN EL AÑO 2023?
7. ¿CON QUE FRECUENCIA SE REALIZA UN CONTROL EN TEMAS DE SALUD AL PERSONAL OPERATIVO DEL CUERPO DE BOMBEROS LA CONCORDIA?.

Una vez plasmadas las preguntas y los temas de interés que la comunidad desea saber, siendo las 12h30, se da por terminada la primera reunión de trabajo con los usuarios ciudadanos del Cuerpo de Bomberos La Concordia.

Adjunto firma de asistentes ciudadanos que participaron en la reunión de trabajo de rendición de cuentas 2023, del Cuerpo de Bomberos La Concordia.